



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/295/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
12/07/2022**

VISTOS:Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Que, la presente Resolución deja sin efecto Res.EX, RA N° 648 de fecha 11 de mayo de 2020. Desígnase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Tasaciones de la Subdirección de Avaluaciones a los funcionarios que se indican más adelante y que regirá a contar del 11 de julio del presente año:

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe departamento de Tasaciones, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE AVALUACIONES.



1657659960210984



1657662038095



Orden de subrogación N° 1, MARÍA JOSÉ LÓPEZ CRUZ, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de julio de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe Departamento de Tasaciones, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SUBDIRECCIÓN DE AVALUACIONES.

Orden de subrogación N° 2, JOSÉ FERNANDO SANHUEZA GUAITA, RUN N° [REDACTED] a contar del 11 de julio de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1657659960210984



1657662038095

